



PERGAMINO, noviembre 28 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 27 de noviembre de 2018, al considerar el Expte. D-173-18 D.E. C-4261-18 SWIS MEDICAL – Convenio de prestación Servicios Médicos Asistenciales.-**

Sancionándose la siguiente

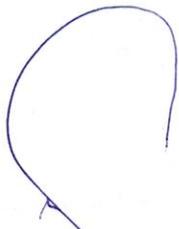
ORDENANZA:

ARTÍCULO N° 1: Aprobar modelo de Convenio de Prestación de Servicios Médico ----- Asistenciales, de la firma Swiss Medical S.A., obrante de Fjs. N° 2 a 10 de estos actuados; y autorizar al Departamento Ejecutivo a suscribir el mismo.-

ARTICULO N° 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8987/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO